

mujer, en lucha por la igualdad



marzo

juana
doña / julia manzanal / dolores
ibárruri / flor cernuda / concha
carretero / maruja borrel / amada
martínez / rosa luxemburgo / maría teresa león / rosario
zetkin / piedad arribas / aida lafuente / nieves torres / fanny edelman /
josefina semper / maría vergara / ángela davis / nieves torres / josefina
castro / victoria kent / inés sánchez / natalia joga / irene falcón / carmen roney / maría manuela aranda / tomasa cuevas / 13 rosas /
vicenta camacho / carmen cuesta / matilde landa / leonor estevez / alicia herraiz / teresa pamies / tina modotti / luisa lafitta / carmen
rodríguez / teo gallardo / dulcinea bellido / petra cuevas / merche gómez / angustias martínez / angelita gutierrez / margarita nelken
/ constancia de la mora / clara campoamor / esperanza martínez / maría cazcarra / lina odena / elisa risco / maría salvo / isabel
sanz / encarnación fuyola / aurora arraiz / isabel alvarado



Partido Comunista de Madrid
calle batalla de belchite, 18 www.pcmadrid.org
tfnº 915 273 093

8 DE MARZO 2010. ¡EN LUCHA POR LA IGUALDAD!

Las consecuencias de la crisis económica en España están repercutiendo sobre todo en las mujeres de la clase trabajadora, especialmente las jóvenes y las inmigrantes, y la situación no mejora. La mayor parte de las personas empobrecidas y sin coberturas somos mujeres. España es el paradigma del paro estructural, siendo la tasa de paro femenino del **19%**. Nuestro mercado de trabajo se caracteriza por el abuso de la temporalidad y la contratación a tiempo parcial, especialmente para las mujeres, así como por la discriminación salarial, que se sigue manteniendo en un **30%**. Por otro lado, la baja tasa de actividad femenina demuestra que los cuidados siguen recayendo casi en exclusiva en nosotras.

La disminución de la renta familiar por la precarización de las condiciones de trabajo, el paro y la disminución del salario real, produce efectos muy negativos en las mujeres.

El raquítrico estado del bienestar no avanza, sino que retrocede. Menos presupuesto para la ley de dependencia y privatización de los servicios públicos, lo que perjudica especialmente a las mujeres que somos quienes seguimos asumiendo los trabajos familiares básicos.

Al mismo tiempo estamos sufriendo un ataque político e ideológico sobre los derechos conquistados por las mujeres. Las políticas de igualdad de género reciben fuertes ataques desde la derecha política, el sistema judicial y la iglesia católica. Son ejemplo de ello, las declaraciones del juez Serrano en contra la ley de violencia de género, afirmando que hay muchas denuncias falsas y que esta ley es fruto de la “dictadura del feminismo radical”, o las del Arzobispo de Granada en contra de la ley del aborto, comparándola con los crímenes de Hitler.

Desde la Secretaría de la Mujer manifestamos que es necesaria la expansión del gasto social para acabar con la desigualdad.

Una mayor inversión pública de bienes y servicios socialmente esenciales: educación, sanidad, atención a la dependencia, programas de integración social, vivienda pública, transporte... fijando como objetivo alcanzar los niveles de gasto social de los países de nuestro entorno. Es un ejemplo claro de cómo la atención a las necesidades sociales puede traducirse en la creación de empleo estable y con derechos, siempre que este venga de mano de una expansión directa de la esfera del sector público en la economía.

Una parte nada despreciable de ese trabajo, socialmente necesario, se realiza en la actualidad oculto tras el manto del trabajo doméstico y, más recientemente, con la “globalización del trabajo de cuidados” a cargo de mano de obra inmigrante mayoritariamente femenina. La transformación de ese trabajo oculto en empleos socialmente reconocidos es un imperativo en una sociedad comprometida con la igualdad de género.

Por todo ello defendemos:

- Jornada laboral 35h por ley, sin reducción de derechos.
- Reparto equitativo del trabajo y de las responsabilidades entre mujeres y hombres.
- Empleo estable y con derechos.
- Igualdad salarial.
- Dotación presupuestaria, aplicación y desarrollo de las leyes de igualdad y de dependencia.
- Políticas municipales para hacer las ciudades habitables para las mujeres.
- Reforma fiscal. Que paguen más los que más tienen, para el desarrollo de empleo público estable para las mujeres.
- Abolir la explotación sexual por ley.

